



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0570/08/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3322

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de septiembre de 2022

ALEJANDRO IVAN PARRA DOMINGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Parra con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/023 de fecha 04 de Agosto de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-PAD-002/17** ubicado en Domicilio conocido S/N C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.692 Metros cúbicos	1	675	675	25605363	25605363
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 18.321 Metros cúbicos	1	674	674	25605364	25605364
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 152.6 Metros cúbicos	5	669	673	25605365	25605369

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

14/09/22
PROFEPA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

MAD EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha		Producto:	Unidad de medida	Fecha			
Existencia Inicial	M3	19/07/2018		Existencia final	M3	06/08/2018			
110.698				-253.811					
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)				Registro de salidas					
Fecha	Folio	Remitente	Código	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
02/05/2022	24995955	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.930	17/05/2022	643	MARIBEL LOZANO	MAD.ASS.L.D.P	37.325
04/05/2022	24995520	EI HUEVACHI	P08051HUE001	9.184		644	CANCELADA	MAD.ASS.L.D.P	
05/05/2022	24995948	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.937	21/05/2022	645	MARIBEL LOZANO	MAD.ASS.L.D.P	37.412
06/05/2022	24995947	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.939	02/06/2022	646	MARIBEL LOZANO	MAD.ASS.L.D.P	28.069
07/05/2022	24995946	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.939	07/06/2022	647	MADERAS CAMPO 2	MAD.ASS.L.D.P	36.064
09/05/2022	24995945	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.942	02/06/2022	648/649	MARIBEL LOZANO	MAD.ASS.C.D.P	4.637
14/05/2022	24995943	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.945	10/06/2022	649	MARIBEL LOZANO	MAD.ASS.C.D.P	30.063
17/05/2022	24995812	EI HUEVACHI	P08051HUE001	9.190			650 AL 656	SIN USAR	
18/05/2022	24995810	EI HUEVACHI	P08051HUE001	9.215	22/06/2022	657/665	MADERAS SIERRA BONITA	MAD.ASS.L.D.P	40.095
18/05/2022	24995811	EI HUEVACHI	P08051HUE001	9.183	27/06/2022	658	MARIBEL LOZANO	MAD.ASS.L.D.P	36.32
19/05/2022	24995809	EI HUEVACHI	P08051HUE001	9.182	10/07/2022	659	MADERAS CAMPO 2	MAD.ASS.L.D.P	37.409
19/05/2022	24995942	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.952	25/07/2022	660	MADERAS CAMPO 2	MAD.ASS.L.D.P	38.23
20/05/2022	24995941	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.933			661 AL 665	SIN USAR	
21/05/2022	24995939	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.930	20/06/2022	666	MARIBEL LOZANO	MAD.ASS.C.D.P	38.885
23/05/2022	24995808	EI HUEVACHI	P08051HUE001	9.180		667	AGOTADA	MAD.ASS.C.D.P	
23/05/2022	24996994	EI HUEVACHI	P08051HUE001	10.500			668	SIN USAR	
23/05/2022	24995938	EI HUEVACHI	P08051HUE001	9.015					
25/05/2022	24995937	EI HUEVACHI	P08051HUE001	8.955					
25/05/2022	24995935	EI.HUEVACHI	P08051HUE001	8.942					
26/05/2022	24995934	EI.HUEVACHI	P08051HUE001	8.944					
Total				181.937	Total				364.509
Equivalencia en materia prima transformada									



